

Supplemental Term Life

Metropolitan Life Insurance Company

Diseño de plan para: NetPMD Solutions LLC

Fecha de preparación: August 11, 2023

Para Todos los empleados activos a tiempo completo que trabaja al menos 30 horas por semanas

Arme su beneficio Con el Seguro de vida complementario a término de MetLife, su empleador le brinda la oportunidad de comprar una valiosa cobertura de seguro de vida para usted mismo, su cónyuge y sus hijos dependientes, todo con tarifas grupales accesibles.

	Empleado	Cónyuge e hijos	
		Cónyuge ¹	Hijo
Cobertura de seguro de vida: proporciona un beneficio en caso de muerte Programas:	Incrementos de \$10,000	Incrementos de \$5,000	Monto fijo: \$1,000, \$2,000, \$4,000, \$5,000, or \$10,000
Límites máximos no médicos	\$50,000	\$25,000	\$10,000
Beneficio máximo global	El monto menor entre 5 veces sus ingresos anuales básicos o \$500,000	\$100,000	\$10,000
Cobertura AD&D complementaria: proporciona un beneficio en caso de muerte o pérdida de miembros como consecuencia de un accidente cubierto Programas:	Sí (el monto del beneficio es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life)	Sí (el monto del beneficio es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life)	Sí (el monto del beneficio es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life)
Máximo AD&D	El monto máximo es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life	El monto máximo es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life	El monto máximo es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life
Aporte del empleado	100%	100%	100%

Cualquier compra o aumento en los beneficios que no se lleve a cabo dentro de los 31 días de entrada en vigencia de la elegibilidad del empleado o los dependientes está sujeto a evidencia de asegurabilidad. La cobertura está sujeta a la aprobación de MetLife.

To request coverage:

1. Elija el monto de cobertura para empleado que desea adquirir.
2. En la tabla a continuación, busque los costos de la prima según su grupo de edad para el monto de cobertura que seleccione.
3. Elija el monto de cobertura que desea comprar para su cónyuge. Nuevamente, busque los costos de la prima en la tabla a continuación. Nota: Las primas se basan en su edad, no en la de su cónyuge
4. Elija el monto de cobertura que desea comprar para sus hijos dependientes. Los costos de la prima de cada opción de cobertura se muestran a continuación
5. Complete el formulario de inscripción con los montos de cobertura que seleccione. (Para efectuar un pedido de cobertura por encima del máximo no médico, comuníquese con su representante de Recursos Humanos para solicitar un cuestionario médico que deberá completar). Recuerde que debe adquirir cobertura para usted para poder adquirir cobertura para su cónyuge o hijos.

Edad del empleado	Cobertura para empleado y cónyuge, prima mensual de:						
	\$1,000	\$10,000	\$20,000	\$40,000	\$50,000	\$100,000	
Menor de 30 años	\$0.08	\$0.77	\$1.54	\$3.08	\$3.85	\$7.70	
30-34	\$0.10	\$0.97	\$1.94	\$3.88	\$4.85	\$9.70	
35-39	\$0.11	\$1.07	\$2.14	\$4.28	\$5.35	\$10.70	
40-44	\$0.13	\$1.32	\$2.64	\$5.28	\$6.60	\$13.20	
45-49	\$0.20	\$1.97	\$3.94	\$7.88	\$9.85	\$19.70	
50-54	\$0.31	\$3.08	\$6.16	\$12.32	\$15.40	\$30.80	
55-59	\$0.46	\$4.62	\$9.24	\$18.48	\$23.10	\$46.20	
60-64	\$0.71	\$7.09	\$14.18	\$28.36	\$35.45	\$70.90	
65-69	\$1.29	\$12.87	\$25.74	\$51.48	\$64.35	\$128.70	
70+	\$2.22	\$22.17	\$44.34	\$88.68	\$110.85	\$221.70	

Debido al redondeo, su monto de deducción salarial real puede variar levemente.

Cobertura para hijos dependientes ² , prima mensual de:	
\$1,000	\$0.29
\$2,000	\$0.58
\$4,000	\$1.16
\$5,000	\$1.46
\$10,000	\$2.91

Características disponibles con la cobertura de la vida complementaria

Orientación para personas en duelo³: Usted, sus dependientes y sus beneficiarios tienen acceso a sesiones de asesoramiento para personas en duelo y servicios de asistencia personalizados relacionados con el funeral para ayudarlo a hacer frente a una pérdida, sin costo adicional. Los servicios de asesoramiento para personas en duelo proporcionan apoyo confidencial y profesional en un momento difícil para abordar las necesidades de planificación personal y de un funeral. En su momento de necesidad, usted y sus dependientes tienen acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un asesor en asuntos de trabajo/vida. Simplemente llame a nuestro número gratuito dedicado las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para hablar con un profesional autorizado, que tiene experiencia en ayudar a las personas que han sufrido una pérdida. Las sesiones se pueden realizar en persona o por teléfono. Usted puede tener hasta cinco sesiones personales de asesoramiento para personas en duelo por acontecimiento para hablar sobre cualquier situación que usted perciba como una pérdida importante, incluidos, sin carácter exhaustivo, la muerte de un ser querido, bancarrota, divorcio, enfermedad terminal o la muerte de una mascota.³ Además, usted tiene acceso a asistencia funeraria para localizar funerarias y opciones de cementerio, obtener estimaciones y comparaciones de costos de servicios funerarios y otros servicios. Puede acceder a estos servicios llamando al 1-1-888-319-7819 o inicie sesión en www.metlifegc.lifeworks.com (Nombre de usuario: metlifeassist; Contraseña: support).

Servicios de planificación y descuentos en funeral⁴: Como titular del seguro de vida colectivo de MetLife, usted y su familia pueden tener acceso a descuentos en funerales, planificación y apoyo para ayudarlo a honrar la vida de su ser querido, sin ningún costo para usted. Dignity Memorial le proporciona a usted y sus seres queridos acceso a los descuentos de hasta 10 % de los servicios de funeral, cremación y cementerio a través de la red más grande de funerarias y cementerios en los Estados Unidos.

Cuando usa una Red de Dignity Memorial tiene acceso a los servicios de planificación convenientes, ya sea en línea en www.finalwishesplanning.com, por teléfono (1-866-853-0954) o por medio físico, que le ayudan facilitándole el manejo de los últimos deseos. También tiene acceso a asistencia de expertos en la planificación de funerales compasivos para ayudarlo a guiarle a usted y su familia para la toma de decisiones con confianza cuando realiza la planificación así como también los servicios de viaje por duelo, disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días al año, para ayudarlo con los arreglos de viaje que deben considerar tiempo para estar con sus seres queridos.

Preparación de testamento⁵: Tener un testamento cuidadosamente preparado es tan importante como tener un seguro de vida. Con un testamento, usted puede definir sus principales decisiones, como quién cuidará de sus hijos o heredará su propiedad. Al inscribirse en la cobertura del seguro de vida complementario a término (Supplemental Term Life), usted tiene acceso en persona a la red de MetLife Legal Plans, que cuenta con más de 14,000 abogados participantes, para preparar o actualizar un testamento, un testamento en vida y un poder de representación. Al inscribirse en este plan, puede aprovechar este beneficio sin costos adicionales para usted si utiliza uno de los abogados que participa en el plan. Para obtener el número de acceso del grupo de su empresa y el número de teléfono gratuito del plan legal, comuníquese con su empleador o con el administrador del plan para conseguir esta información.

Servicios de resolución de sucesión (ERS) de MetLife⁵: es un servicio valioso que se brinda como parte de la póliza colectiva. Un abogado de MetLife Legal Plan consultará a sus beneficiarios por teléfono o en persona con respecto al proceso de la sucesión de su patrimonio. Este abogado también se encargará de la sucesión de su patrimonio para su albacea testamentario o administrador. Esto puede ayudar a aliviar las cargas económicas y administrativas de sus seres queridos en un momento difícil.

Portabilidad⁶: Si su empleo actual finaliza, usted puede escoger continuar con sus beneficios de vida actuales.

¿Qué no tiene cobertura?

Al igual que la mayoría de los planes de seguro, este plan tiene exclusiones. El Seguro de vida complementario y dependiente no proporciona el pago de beneficios por muerte por suicidio dentro de los dos primeros años (un año en Dakota del Norte) a partir de la fecha de vigencia del certificado, ni el pago de beneficios incrementados por muerte por suicidio dentro de los dos años (un año en Dakota del Norte o Colorado) a partir de un incremento en la cobertura. Además, se puede aplicar un programa de reducción. Consulte a su administrador de beneficios o el certificado para obtener detalles específicos.

El seguro por muerte y pérdida de miembros accidentales no incluye pagos por cualquier pérdida causada o provocada por: enfermedad física o mental, diagnósticos o tratamiento de enfermedades; una infección, a menos que la haya provocado una herida externa padecida accidentalmente; suicidio o intento de suicidio; lesiones a sí mismo causadas a propósito; ingesta voluntaria o cualquier uso de cualquier droga, medicamento o sedante, a menos que haya sido indicado por un médico o se trate de una droga de venta libre y se sigan las instrucciones de ingesta; ingesta voluntaria de alcohol junto con cualquier droga, medicamento o sedante; guerra, declarada o no declarada, o acto de guerra, insurrección, rebelión o disturbio; perpetración o intento de delito grave; toma voluntaria, administrada o absorbida de algún veneno, vapor o gas, servicios en las fuerzas armadas de cualquier país o autoridad internacional, excepto la Guardia Nacional de los Estados Unidos; operar, aprender a operar o formar parte de la tripulación de una aeronave; en una aeronave al intentar descender desde la aeronave en movimiento (excepto por autopreservación); operar un vehículo o dispositivo mientras se está intoxicado según lo definen las leyes de la jurisdicción en la cual ocurre el accidente.

Las coberturas de vida y AD&D son proporcionadas por una póliza de seguro colectivo (Formulario de Póliza GPNP99 o G2130-S) emitida por MetLife para su empleador. Las coberturas de vida y AD&D conforme al plan de su empleador se extinguen cuando su empleo finaliza, cuando sus contribuciones de vida y AD&D cesan, o ante la extinción de la póliza de seguro colectivo. La cobertura de vida para dependientes finalizará cuando el dependiente ya no reúna los requisitos de dependiente. En el caso de que su cobertura de seguro de vida se extinga por razones que no sean la falta de pago de las primas, podrá convertirla en una póliza individual permanente de MetLife sin la presentación de evidencia médica de asegurableidad.

Este resumen le proporciona una descripción general de los beneficios de su plan. Estos beneficios están sujetos a los términos y condiciones del contrato entre MetLife y su empleador y a las leyes y la disponibilidad en cada estado. Podrá encontrar información detallada relativa a estas disposiciones en el certificado.

En caso de que quiera formular más preguntas sobre el programa de seguro de vida suscrito por MetLife, comuníquese con su administrador de beneficios o con MetLife. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguros de vida colectivos, las pólizas colectivas de MetLife contienen exclusiones, limitaciones, términos y condiciones para que se mantengan vigentes. Para obtener más información, consulte el certificado.

1. El monto por cónyuge no puede exceder el 50 % del monto del beneficio de seguro de vida complementario del empleado.
2. Los beneficios para hijos menores a 6 meses de edad están limitados.
3. Los servicios de Orientación para personas en duelo se ofrecen a través de un contrato con LifeWorks US Inc. LifeWorks no es una empresa afiliada de MetLife, y los servicios que presta LifeWorks son separados e independientes del seguro brindado por MetLife. LifeWorks posee una red nacional de más de 30,000 consejeros. Los orientadores tienen títulos de maestría o de doctorado y son profesionales autorizados. El programa de orientación para personas en duelo no proporciona apoyo para temas como asuntos domésticos, problemas de crianza, o problemas maritales/relaciones (excepto un divorcio finalizado). Para estos asuntos, los miembros deben preguntar a su departamento de recursos humanos sobre los recursos disponibles de la compañía. Este programa está disponible para un asegurado, sus dependientes y beneficiarios, que deben haber recibido un diagnóstico médico grave o sufrido una pérdida. Los eventos que pueden resultar en una pérdida no están cubiertos bajo este programa a menos y hasta que la pérdida haya ocurrido. Los servicios no están disponibles en todas las jurisdicciones y están sujetos a aprobación reguladora. No disponible en todos los formularios de póliza.
4. Los servicios y descuentos se proporcionan a través de un miembro de la Red de Dignity Memorial®, un nombre de marca que se utiliza para identificar una red de proveedores autorizados para funerales, cremaciones y cementerios que son afiliados de Service Corporation International (junto con sus afiliados, "SCI"), 1929 Allen Parkway, Houston, Texas. El sitio de planificación en línea es proporcionado por SCI Shared Resources, LLC. SCI no está afiliado con MetLife, y los servicios proporcionados por los miembros de Dignity Memorial son separados e independientes del seguro proporcionado por MetLife. No está disponible en algunos estados. Los servicios de planificación, asistencia de expertos y servicios de viaje por duelo están disponibles para cualquiera independientemente de la afiliación con MetLife. Los descuentos a través de la red de Dignity Memorial de los proveedores de funeral son negociados previamente. No está disponible donde lo prohíbe la ley. Si la póliza colectiva se emite en un estado aprobado, el descuento está disponible para los servicios que se llevan a cabo en cualquier estado excepto en KY y NY, o donde no hay presencia de Dignity Memorial (AK, MT, ND, SD y WY). Para MI y TN, el descuento está disponible únicamente para los servicios "Según sea necesario". No está aprobado en AK, FL, KY, MT, ND, NY ni WA.
5. Preparación del testamento y los servicios de resolución de la sucesión lo son ofrecida por MetLife Legal Plans, Inc., Cleveland, Ohio. En algunos estados, los beneficios de los servicios legales se brindan a través de una cobertura de seguro suscrita por Metropolitan General Insurance Company and Affiliates, Warwick, Rhode Island. La preparación del testamento y los servicios de resolución de la sucesión lo son se encuentra sujeta a la aprobación reglamentaria y está disponible actualmente en todos los estados. Para casos situados en Nueva York, el servicio de preparación del testamento es una oferta ampliada que incluye consultas en la oficina y asesoramiento telefónico para ciertos otros asuntos legales no relativos a la preparación del testamento.
6. Sujeto a disponibilidad en cada estado y a la mayoría de edad establecida en el certificado.